

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

ALCOBENDAS

PERSONAL

En la Dirección General de Gestión de Talento de esta entidad local y conforme disponen los artículos 90.1 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, y el 126.1.º del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, y de conformidad con el artículo 168.1c) del TRLRHL por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se ha expuesto al público la plantilla de personal para el año 2025, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2024, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276 de 19 de diciembre de 2024).

Conforme al artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. No habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto, el acuerdo se eleva a definitivo (artículo 169.1 de la LRHL), siendo la plantilla de personal 2025, la que se detalla a continuación:

PLANTILLA PERSONAL AÑO 2025
PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupo de Clasificación A1:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
ARQUITECTO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	6
COMISARIO/A PRINCIAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	1
COMISARIO/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA TECNICA	2
DTOR.GRAL.OFICINA JUNTA GOBIERNO LOCAL	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA DE ENTRADA	1
INTERVENTOR	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	2
SECRETARIO GENERAL	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	SECRETARÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
INGENIERO DE CAMINOS	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
T.A.E. TECNICO INFORMATICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
TECNICO ADMON. ESPECIAL LETRADO CONSISTORIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
TECNICO DE ADMINISTRACION ESPECIAL	ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS SUPERIORES	42
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL	GENERAL	TECNICA		39
TÉCNICO SUPERIOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	20
TESORERO/A	HABILITACIÓN CARÁCTER NACIONAL	INTERVENCIÓN-TESORERÍA	CATEGORÍA SUPERIOR	1
MÉDICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
PSICÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	12
PSICÓLOGO/A CLINICO/A	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	3
SOCIÓLOGO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	1
TÉCNICO JURÍDICO	GENERAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR ANIMADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	25
PROFESOR DE DANZA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	4
PROFESOR DE PINTURA	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	2
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	9
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	8
TOTAL GRUPO A1				198

Subgrupo de Clasificación A2:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
ARQUITECTO TÉCNICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	13
INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	8
INGENIERO TÉCNICO OBRAS PÚBLICAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	9
INGENIERO TÉCNICO TOPOGRAFO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO DE RENTAS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
INSPECTOR TÉCNICO URBANISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	0
INSPECTOR/A	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	4
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	12
TÉCNICO MEDIO INFORMATICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	10
TÉCNICO RELACIONES LABORALES	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GESTIÓN	GENERAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	2
TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO MEDIO	1
TÉCNICO DE GRADO MEDIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	17
TÉCNICO DE GESTIÓN ADMON. GENERAL	GENERAL	TÉCNICO GESTIÓN		1
TÉCNICO MEDIO ADMÓN. ESPECIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	27
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	24
DUE	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	2
TERAPEUTA OCUPACIONAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	5
TRABAJADOR SOCIAL	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	21
MAESTRO	ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS MEDIOS	9
TOTAL GRUPO A2				168

Subgrupo de clasificación C1:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
ADMINISTRATIVO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	ADMINISTRATIVOS ADMÓN.		105
DELINEANTE	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	2
INSPECTOR DE RENTAS	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	3
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	15
OFICIAL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	22
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	8
POLICÍA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL	192
PROGRAMADOR	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	14
SUBINSPECTOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	ESCALA EJECUTIVA	2
TÉCNICO ESPECIALISTA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICA	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	TÉCNICA	COMETIDOS ESPECIALES	7
TÉCNICO ESPECIALISTA	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	34
PROFESOR DE TALLER	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	1
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	35
ENCARGADO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAS DE OFICIOS	11
TÉCNICO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	ESPECIAL	TÉCNICA	TÉCNICO AUXILIAR	3
			TOTAL GRUPO C1	455

Subgrupo de clasificación C2:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
AGENTE TRIBUTARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIARES TÉCNICOS	1
AUXILIAR ADMON. GENERAL	GENERAL	AUXILIAR		209
AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR	AUXILIAR	24
AUXILIAR DE PROTECCIÓN CIVIL	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
CONDUCTOR NOTIFICADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
INSPECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	1
NOTIFICADOR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	6
NOTIFICADOR **	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1
OPERADOR SISTEMA INFORMÁTICO	ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIARES TÉCNICOS	8
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	2
OPERARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	36
SUBALTERNO ADMÓN. GENERAL	GENERAL	SUBALTERNOS		28
CONSERJE	GENERAL	SUBALTERNOS	SUBALTERNO	9
TÉCNICO AUXILIAR	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	9
TÉCNICO AUXILIAR	GENERAL	AUXILIAR		11
			TOTAL GRUPO C2	347

Subgrupo de clasificación E:

PLAZA	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	Nº PLAZAS
OPERARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
OPERARIO	ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1
SUBALTERNO ADMÓN GENERAL	GENERAL	SUBALTERNO		6
			TOTAL GRUPO E	8

Total Funcionarios: 1.176

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL
GRUPO A1

PLAZA	PUESTO	PROV	Nº PLAZAS
TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICO/A DE ADMÓN. ESPECIAL	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	PERIODISTA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A RESPONSABLE DE PROGRAMACIÓN	C.O.	1
MÉDICO	MÉDICO/A PARA ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES	C.O.	2
TÉCNICO SUPERIOR	MÉDICO/A	C.O.	2
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A JURÍDICO/A	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	TÉCNICO/A SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MEDICINA DEPORTIVA	C.O.	1
TÉCNICO SUPERIOR	JEFE/A DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS	C.O.	1
PROFESOR ANIMADOR	EDUCADOR/A COMPENSATORIA	C.O.	2
PROFESOR ANIMADOR	PROFESOR/A DE PERSONAS ADULTAS Y ESO	C.O.	2
PROFESOR DE DANZA	PROFESOR/A DE DANZA	C.O.	1
PROFESOR DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	PROFESOR/A DE MÚSICA Y MOVIMIENTO	C.O.	1
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	PROFESOR/A DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	C.O.	16
PROFESOR DE PRÁCTICA INSTRUMENTAL	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES DE MÚSICA Y DANZA	C.O.	1
PROFESOR ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PROFESOR/A DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	1
PSICÓLOGO/A	PSICÓLOGO	C.O.	2
PSICOPEDAGOGO	PSICOPEDAGOGO/A	C.O.	1
			39

GRUPO A2

PLAZA	PUESTO	PROV	Nº PLAZAS
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE ARTES PLÁSTICAS	C.O.	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN	C.O.	2
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL	C.O.	4
TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL DISCAPACITADOS	C.O.	1
TRABAJADOR SOCIAL	ORIENTADOR/A LABORAL INMIGRANTES	C.O.	1
TRABAJADOR SOCIAL	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.O.	4
TÉCNICO GRADO MEDIO	RESPONSABLE DE MEDIATECA	C.O.	1
			14

GRUPO C1

PLAZA	PUESTO	PROV	Nº PLAZAS
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE LABORATORIO	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE LUCES, SONIDO Y MAQUINARIA	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO DE MEDIATECA	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	RESPONSABLE DE PROGRAMAS	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A DE ACTIVIDADES DE SALUD	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE ACTIVIDADES DE LA SALUD	C.O.	1
TÉCNICO ESPECIALISTA	TÉCNICO/A RESPONSABLE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	C.O.	2
TÉCNICO ESPECIALISTA	GESTOR DE TIEMPO LIBRE	C.O.	11
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A	C.O.	2
TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL	TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL	C.O.	9
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C.O.	3
			36

GRUPO C2

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C.O.	21
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MAYORES	C.O.	7
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE INFORMACIÓN Y CONTROL	C.O.	4
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE MEDIATECAS	C.O.	6
TÉCNICO AUXILIAR	AUXILIAR DE GERIATRÍA	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	22
			65

GRUPO E

PLAZA	PUESTO	PROV.	Nº PLAZAS
CONSERJE	CONSERJE	C.O.	2
CONSERJE	MENSAJERO	C.O.	1
OPERARIO	OPERARIO/A	C.O.	2
OPERARIO	OPERARIO/A DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	C.O.	21
			26

Total Personal Laboral: 180
Personal Eventual De Confianza

PLAZA	PUESTO	F. PROVISION	NUMERO
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A	L.D.	1
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO/A GRUPO POLÍTICO	L.D.	3
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A ALCALDIA	L.D.	1
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GOBIERNO	L.D.	5
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GRUPO POLITICO	L.D.	4
ASESOR GRUPO POLÍTICO	ASESOR/A GRUPO POLITICO	L.D.	2
COORDINADOR /A COMUNICACIÓN	COORDINADOR /A COMUNICACIÓN	L.D.	1
COORDINADOR /A COMUNICACIÓN	COORDINADOR /A COMUNICACIÓN ALCALDIA	L.D.	1
		TOTAL	18

Total Personal Eventual: 18

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Alcobendas, a 23 de diciembre de 2024.—El Director General de Gestión de Talento, Andreu Agusti Angelats.

(03/21.393/24)

